



ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		P.O.1100-G	
Título del expediente:		"HABILITACIÓN DE LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO A DE SERVICIOS DEL PUERTO DE LA SAVINA"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO - SIMPLIFICADO	
Tipo de contrato:		OBRA	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		1.318.572,27 €	
Fecha:	27 de septiembre de 2022	Hora:	13.00
En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:			
Mesa	1. Presidenta: 2. Secretaria:	1. Olga Peñalver de Lamo 2. José Antonio Martínez Arroyo	
ANTECEDENTES En fecha 7 de septiembre de 2022 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre C del contrato de referencia y determinó el licitador que resultaba incurso en presunción de anormalidad por el bajo importe de su oferta. Dicha empresa fue la siguiente: - DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. En fecha 8 de septiembre de 2022 la Mesa de Contratación solicitó la justificación por escrito de las razones de la baja económica al citado licitador. En fecha 13 de septiembre de 2022 la empresa DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. presenta un escrito en el que solicita un plazo adicional de cinco días hábiles para preparar y presentar la documentación requerida para justificar su oferta económica. En fecha 14 de septiembre de 2022 se les notifica la concesión de la ampliación de plazo solicitada. En fecha 22 de septiembre de 2022 la empresa DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. presentó un escrito en el que expone:			



Autoritat Portuària de Balears

“Una vez contactado con nuestros proveedores y subcontratas de referencia en la zona de Ibiza-Formentera, para revisar los costes asociados a la obra de referencia, no podemos justificar la oferta presentada en marzo de 2021, debido principalmente al encarecimiento de las materias primas y coste de la energía y transportes, por lo que la actualización de la mayoría de precios ha sufrido un alza considerable”.

El resultado de todo ello es el siguiente:

Licitador	Justificación presunción anormalidad
DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	NO JUSTIFICA

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas, de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado (en rojo, las empresas cuyas ofertas han resultado anormalmente bajas y no han sido justificadas):

Nº empresas licitadoras:		4
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (75%): 3. Valoración técnica (25%): 4. Total:	1. DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. 2. 990.510,00 € (75 Puntos) 3. 14,95 Puntos 4. 89,95 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (75%): 3. Valoración técnica (25%): 4. Total:	1. TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA) 2. 1.059.077,25 € (68,73 Puntos) 3. 19,20 Puntos 4. 87,93 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (75%): 3. Valoración técnica (25%): 4. Total:	1. FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. 2. 1.048.863,00 € (69,67 Puntos) 3. 13,70 Puntos 4. 83,37 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (75%): 3. Valoración técnica (25%): 4. Total:	1. UTE CONTRATAS VILOR, S.L. /ROUTE PONT, S.L. 2. 1.146.895,00 € (60,70 Puntos) 3. 14,70 Puntos 4. 75,40 Puntos

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta de la empresa DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. por NO justificar su oferta económica anormalmente baja.



Autoritat Portuària de Balears

- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de “HABILITACIÓN DE LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO A DE SERVICIOS DEL PUERTO DE LA SAVINA” a la empresa TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA) por la cantidad de un millón cincuenta y nueve mil setenta y siete euros euros con veinticinco céntimos (1.059.077,25 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.